

Artigas, el padre de los pobres

Autor: Felipe Pigna

A comienzos de la década de 1810, en la ribera oriental del Río de la Plata, soplaba un vendaval desatado por un hombre que había nacido en Montevideo un 19 de junio de 1764 y que desde muy chico, tras estudiar en el colegio franciscano de San Bernardino, se había dedicado a las tareas rurales en las estancias de su padre. Ya mayorcito comenzó a ganarse la vida comprando cueros en la campaña para venderlos a los exportadores de Montevideo. En 1797 ingresó como soldado de caballería en el regimiento de Blandengues y en 1806, durante las invasiones inglesas participó en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo a las órdenes de Liniers.

Pero el oriental no había nacido para estar a las órdenes de nadie y al producirse la Revolución de Mayo, el entonces capitán Artigas desertó de la guarnición de Colonia y se puso a disposición del gobierno porteño para combatir al gobernador español Javier de Elío que se negaba a reconocer a la Junta revolucionaria de Buenos Aires y que había sido nombrado Virrey del Río de la Plata.

Artigas fue reclutando un verdadero ejército popular formado por los gauchos orientales, empobrecidos por la escandalosamente corrupta administración de Elío. Repartió entre sus paisanos las tierras y los ganados que les iban "recuperando" a los españoles. Con estas fuerzas, el 18 de mayo de 1811 derrotó a los realistas en el combate de *Las Piedras* y, puso sitio a Montevideo hasta que, sorpresivamente y sin consultarlo, el Primer Triunvirato firmó el 20 de octubre un armisticio con Elío por el cual se comprometía a retirar las tropas patriotas.

Seguido por sus milicianos y la mayoría de la población oriental, Artigas se retiró hacia Entre Ríos para reorganizar la lucha. De todos lados llegaban familias huyendo de la persecución a colocarse bajo su protección y a ofrecerse para luchar contra los españoles y los portugueses, que habían comenzado a penetrar desde el norte de la Banda Oriental por pedido de Elío. Mil carretas y unas 16 mil personas, hombres, mujeres y niños, con sus pocos ganados y pertenencias, cruzaron el río Uruguay y se instalaron en Ayuí, cerca de la actual Concordia, Entre Ríos, preparados para continuar la lucha. Era el famoso éxodo del pueblo oriental. Pero el Primer Triunvirato era poco afecto a las epopeyas populares y decidió enviar a Manuel de Sarratea para reemplazar a Artigas en el mando de las tropas orientales. Sólo cuando a fines de 1812, tras la caída del Primer Triunvirato, Sarratea fue reemplazado por Rondeau, y se le devolvió su mando a Artigas, los orientales aceptaron unirse a las tropas porteñas para sitiar Montevideo.

Al inaugurarse la Asamblea del Año XIII, la Banda Oriental eligió a sus representantes en un Congreso y, por inspiración de Artigas, les dio precisas instrucciones de contenido federalista y revolucionario: inmediata declaración de independencia, constitución republicana, libertad civil y religiosa, igualdad de todos los ciudadanos, gobierno central con respeto a las autonomías provinciales y el establecimiento de la capital fuera de Buenos Aires.

La Asamblea presidida por el centralista Carlos María de Alvear rechazó los diplomas de los diputados orientales, argumentando que no habían sido elegidos legalmente. Era una vil excusa ya que los únicos delegados elegidos por voto popular eran precisamente los orientales.

La clase alta porteña temía que la influencia del caudillo oriental y su enorme popularidad se extendieran al resto de las provincias. Veía en la acción de Artigas un peligroso ejemplo que propugnaba un serio cambio social. El reparto de tierras y ganado entre los sectores desposeídos concretado por Artigas en la Banda Oriental, bien podía trasladarse a la otra margen del Plata y poner en juego la base de su poder económico.

El Director Supremo Gervasio Posadas, tío de Alvear, lo declaró «traidor» y puso precio de 6.000 pesos a su cabeza. José Artigas fue el primero en plantear claramente en el Río de la Plata las ideas del federalismo, entendiendo que el reparto equitativo de la riqueza por regiones era una condición imprescindible para su entera concreción.

Del otro lado del Río y de la Historia José Gervasio Artigas ponía en práctica la ley agraria más avanzada que se conozca hasta estos momentos en estos lares del Río de la Plata. Fundó una colonia agrícola que combinaba las tradiciones comunitarias de los abipones y guaycurúes del Chaco, tan artiguistas como los charrúas, quienes ya tenían destinada en propiedad la zona de Arerunguá para su subsistencia.

Para 1814, la popularidad de Artigas se había extendido a varias de las actuales provincias argentinas, afectadas, al igual que la Banda Oriental por la política de libre comercio y puerto único, promovida por Buenos Aires que arruinaba a los artesanos y campesinos del Interior. Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Córdoba se unen a los orientales, formando la Liga de los Pueblos Libres. Como Protector de la Liga, Artigas luchó junto con los jefes litoraleños contra el centralismo del Directorio. La liga formó una especie de mercado común regional en el que se protegía a los productores nacionales y se fomentaba la agricultura a través del reparto de tierras, animales y semillas. No pagaban impuestos las máquinas, los libros y las medicinas y derivaba el comercio del Litoral al puerto de Montevideo.

En 1815 Artigas recuperó Montevideo, ocupada hasta entonces por las tropas porteñas y convocó en Concepción del Uruguay el 29 de junio de 1815 al Congreso de los Pueblos Libres que se reunió en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Allí estaban los delegados de la Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Misiones. Sus primeros actos fueron jurar la independencia de España y de "todo otro poder Extranjero cualquiera que

sea", izar la Bandera tricolor –celesta y blanca y con una franja diagonal roja- y enviar una delegación a Buenos Aires para concretar la unidad.

Mientras en Buenos Aires se sancionaba el Reglamento del tránsito de Individuos que decía: "Todo individuo que no tenga propiedad legítima será reputado en la calidad de sirviente y será obligatorio que se muna de una papeleta de su patrón visada por el juez. Los que no tengan estas papeletas serán reputados como vagos y detenidos o incorporados a la milicia", Artigas proclamaba su Reglamento Oriental para el fomento de la campaña que establecía la expropiación de tierras a "emigrados, malos europeos y peores americanos" y su reparto entre los desposeídos del país para "fomentar con brazos útiles la población de la campaña".

Diferenciándose del liberalismo económico desenfrenado, Artigas promulgó el 9 de septiembre de 1815 un Reglamento de Comercio que establecía: "Que todos los impuestos que se impongan a las introducciones extranjeras, serán iguales en todas las Provincias Unidas, debiendo ser recargadas todas aquellas que perjudiquen nuestras artes o fábricas, a fin de dar fomento a la industria de nuestro territorio". [1](#)

En la sesión del 19 de julio del Congreso de Tucumán, uno de los diputados por Buenos Aires, Pedro Medrano, previendo la reacción furibunda de San Martín que estaba al tanto de las gestiones secretas en las que estaban algunos congresales y el propio Director Supremo encaminadas a entregar estas provincias, independientes de España, al dominio de Portugal o Inglaterra, señaló que "antes de pasar al ejército el acta de independencia y la fórmula del juramento, se agregase, después de 'sus sucesores y metrópoli'; esto más: 'de toda dominación extranjera', para sofocar el rumor de que existía la idea de entregar el país a los portugueses"

Medrano sabía que lo de "entregar el país a los portugueses" era mucho más que un rumor. El ministro argentino en Río de Janeiro, el inefable y omnipresente Manuel José García le había escrito al Director Supremo Pueyrredón: "Creo que en breve desaparecerá Artigas de esa provincia y quizás de toda la Banda Oriental. Vaya pensando en el hombre que ha de tratar con general Lecor".

Lecor era nada menos que el jefe del ejército invasor portugués a quien el Director Supremo de las Provincias Unidas llamaba "Jefe del Ejército de Pacificación" y le escribía en estos términos: "El interés recíproco de ambos gobiernos demanda imperiosamente que Artigas sea perseguido hasta el caso de quitarle toda esperanza de obrar mal a que lo inclina su carácter. [2](#)

A fines de 1819 la Liga estaba entre dos fuegos, por un lado los directoriales y por el otro los portugueses. Artigas concibió un plan militar. Él atacaría el campamento portugués en Río Grande mientras que las fuerzas de Entre Ríos y Santa Fe atacarían Buenos Aires. Pero mientras el caudillo de Santa Fe, Estanislao López, y su compañero de Entre Ríos, Francisco Ramírez, invadían

exitosamente Buenos Aires y triunfaba en Cepeda, Artigas era derrotado por los portugueses en Tacuarembó.

Aprovechando esta situación de debilidad de su antiguo jefe, los caudillos firmaron a espaldas de Artigas el Tratado del Pilar, abandonando a su suerte al líder oriental. Artigas decidió unir sus escasas fuerzas con las de Corrientes y Misiones. Ingresó en Entre Ríos dispuesto a someter a Ramírez, pero fue derrotado definitivamente en Las Huachas y debió marchar hacia el exilio en el Paraguay.

Allí vivió humildemente, bajo la protección de los sucesivos gobernantes paraguayos, Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López. Habitó en una modesta chacra donde vivió en el ostracismo por 30 años. Murió el 23 de septiembre de 1850, rodeado de indios y campesinos que lo llamaban en guaraní *Caraí Marangatú*, ni más ni menos que el Padre de los pobres.

Referencias:

1 Eduardo Gallicchio Esteva, *Documentos para el estudio de la historia constitucional del Uruguay*, Tomo 1, Montevideo, Editorial Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1993, pág. 146.

2 Edberto Oscar Acevedo, *La independencia de Argentina*, Buenos Aires, Editorial MAPFRE, 1992, pág. 166.

Fuente: www.elhistoriador.com.ar